

**RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO**

**GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR  
REGISTRO ELECTRONICO GENERAL**

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Número de registro : 2021GCELCE225762

Fecha de Alta en registro : 21 de Octubre de 2021 12:19:35

Fecha de Presentación : 21 de Octubre de 2021 12:19:35

Asunto :  
COBERTURA DE SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL

Documentación :  
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DIGITALIZADA

Solicitud.pdf  
VALIDEZ: ORIGINAL  
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.  
CSV.: A0600MpDu0IP/z85SDPY11R4MTVjJLYdAU3n8j

Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite -  
Propuestas\_de\_cobertura\_personal\_laboral.docx  
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.  
CSV.: A0600MI6pbHmBF7Y98ARnONONA1DJLYdAU3n8j

DNI/CIE :

Procedencia :

Destino : CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR  
/ DIREC. GENERAL DE FUNCION PUBLICA





A/ Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

A/ Dirección General de Función Pública

Reunidos hoy con carácter de urgencia con la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción exterior y posteriormente con la Directora General de Función Pública procedemos a presentar por escrito las propuestas realizadas en dichas reuniones.

La situación de urgencia insostenible que ha llevado a la falta de cobertura constante entre el personal del ICASS y de la Consejería de Educación principalmente, ha llevado a un aumento de los riesgos psicosociales a un nivel ni siquiera conocido con el inicio de la pandemia y a un agotamiento del personal que permanece en los centros. El respeto a los derechos de conciliación y a los demás derechos contemplados en el Convenio se ve cuestionado de forma flagrante desde hace meses.

Hoy y tras una espera en la valoración de propuestas que hemos hecho desde hace meses (con bolsas agotadas desde el inicio de su puesta en marcha) no podemos obviar que todos los centros están perjudicados y que por poner un ejemplo de la magnitud del problema desde hace días faltan 7 empleados de servicios en Cad Laredo, siendo a día de hoy ya 9 y con previsión de alguna falta más de un total de 32 efectivos.

Una administración no puede dejar a los tiempos ordinarios una solución necesaria inmediatamente que de un mínimo de cobertura al servicio que se ha de prestar.

Desde el agradecimiento a los trabajadores y las trabajadoras que están soportando esta realidad volvemos a dar soluciones:

Utilización de TODAS las bolsas existentes como alternativas, llamando en principio de las bolsas con menos ofertas de empleo.

Recuperación de todos y todas los excluidos/as de las bolsas con necesidades de personal, entendiendo la excepcionalidad actual y siendo personas que han pasado por un proceso selectivo.

Bajada de nota de los procesos selectivos, solución aceptada en personal funcionario.

Llamamiento desde el listado de aprobados de la O.P.E en marcha en cuanto sean publicados según nota.

Un saludo